

T R I S T E APLA VSO,
ELOGIO FVNEBRE,
ORACION PANEGYRICA
LVCTVOSA,

QUE EN LAS DEBIDAS REALES
Honras, que celebró el Regio Senado de la
siempre Ilustre, Leal, y Nobilissima
Ciudad de Motril por nuestro
Rey, y Señor

EL S^{R.} D. LVIS I. DE ESTE NOMBRE.

DIXO EL DIA 4. DE DIZIEMBRE
de el año passado de 1724.

EL M. R. P. Fr. JOSEPH DE CONTRERAS
y Cordova, Lech. Fab. Colegial que fue del Mayor de
S. Pedro, y S. Pablo, Universidad de Alcalà de Henares,
y al presente Guardian del Real Convento de N.
Serafico Padre S. Francisco, Casa Grande de la
Ciudad de Granada.

Y DA A LA LVZ PVBICA DICHA CIVDAD
de Motril, y su Corregidor el Sr. Doft.D. Gabriel Cano
Chacon, del Consejo de su Mag. y su Alcalde Hijo d' al-
go en la Real Chancilleria de Granada.

DEDICANDOLA

AL EXCMO. E ILLMO. SR. DON JUAN ANTONIO
E HERRERA, OBISPO DE SIGÜENZA, DEL CONSEJO DE SU MAG.
Y SU PRESIDENTE EN EL REAL DE CASTILLA, &c.

En Granada por Andrés Sánchez

TRISTE APLAVSO,
M. 26 6 23
ELOGIO FVNEBRE,
ORACION PANEGYRICA
LVCTVOSA,

QVE EN LAS DEBIDAS REALES
Honras, que celebrò el Regio Senado de la
siempre Ilustre, Leal, y Nobilissima
Ciudad de Motril por nuestro
Rey, y Señor

EL S^R. D. LVIS I.
DE ESTE NOMBRE.

DIXO EL DIA 4. DE DIZIEMBRE
de el año passado de 1724.

EL M. R. P. Fr. JOSEPH DE CONTRERAS
y Cordova, Lect. Fab. Colegial que fue del Mayor de
S. Pedro, y S. Pablo, Universidad de Alcalá de Henares,
y al presente Guardian del Real Convento de N.
Serafico Padre S. Francisco, Casa Grande de la
Ciudad de Granada.

Y DA A LA LVZ PUBLICA DICHA CIVDAD
de Motril, y su Corregidor el Sr. Doct. D. Gabriel Cano
Chacon, del Consejo de su Mag. y su Alcalde Hijosdal-
go en la Real Chancillería de Granada.

DEDICANDOLA
AL EXCmo. E ILLmo. Sr. DON JUAN ANTONIO
de Herrera, Obispo de Siguença, del Consejo de su Mag.
y su Presidente en el Real de Castilla, &c.

En Granada por Andrès Sanchez.

AL EXC^{MO.} E ILL^{MO.}
SEÑOR DON JUAN ANTONIO
de Herrera , Obispo de Siguença , del
Consejo de su Magestad , y su Presidente
en el Real de Castilla , y antes Gran
Chanciller de Milán, Auditor de
la Sacra Rota, &c.

EXC^{MO.} E ILL^{MO.} S^{R.}
SEÑOR.



VIEENDOSE
dignado el Ca-
tholico , y Real
zelo de N. Mo-
narca el Sr. Don
Phelipe V. com-
municar à esta Ciudad la tempra-
na, y lastimosa muerte de N. Rey,
y Señor el Señor Don LVIS PRI-
MERO de este Nombre, por carta
firmada de su Real mano en 17. de

Septiembre, con la orden , y mandato de practicar los Sufragios correspondientes , Lutos , y Honras, que sean de costumbre en el fallecimiento de nuestros Soberanos: Visto el Real referido Orden en nuestro Ayuntamiento , quanto nuestra conocida siépre ciega lealidad impelió nuestros respectos à la mas rendida obediencia , tanto se halló confuso nuestro filial amor, con el impensado sobresalto de tan fatal golpe , que embargados los sentidos, solo se vieron en nuestros ojos lagrimas , que como fieles interpretes de el coraçon , aun mas bien que las voces, publicató nuestro justo , y grande sentimiento, nacido de la consideració de nuestra escasa fortuna ; pues apenas le juraron su dominio nuestros Estandartes , quando encontramos el acervo dolor de llorarle muerto nuestra desgracia : y con circunstancias tan tubidas para la crecida pena,

pena , que faltando el aliento para el desahogo del alma , se verificò à la letra en nuestro cariño aquel bién sentido hyperbole de Jeremias: *Deficit gaudium cordis nostri : versus est in luctum chorus noster.* (1)

Cierto, que en semejante ocasión apreciamos ser todos como aquellos hombres , que en el vulgo de lo rational fueron tan especiales , que usurpando , como dice el Phenix Agnóstino , sus propiedades à el rostro , tenian los ojos en el pecho. (2) Son los ojos el precioso conducto de las lagrimas , como el pecho el centro , y tallér de las caricias ; con que es forçoso , que explicandose estos llorando, el pecho sienta queriendo. (3) Nacian aquellos hombres para sentir , y por lo mismo sin distancia entre el llorar , y el querer ; sin duda , que nosotros nacimos algo inclinados debaxo de tan complicado semejante Oroscopo ; pues lo mismo

(1)
Jerem. orat.
cap. 5. v. 15.

(2)
D. August.
Serm. 37. ad
frat.

(3)
*In Africa vi-
deri homines
oculos in petto
re continentis.*

fue

sue emplear nuestros caríños en nuestro Monarca tierno, que empezar à llorarle defunto. O inexorable Parca! Nunca avia de ser poderoso nuestro arbitrio, para trasladar los ojos à el pecho, sino es en esta ocasión! Y en prueba de nuestro rendido afecto, en medio de tantos desmayos, se alentó à no desfallecer nuestra veneración en solemnizar los debidos cultos por la Magestad de nuestro defunto Monarca.

A este fin acordó esta siempre lealísima Ciudad, su mas cumplida demostración, sin que lo exuento de los Erarios, y exiguo de sus Rentas, bastasse à moderar la correspondiente pompa. Y si quando murió el Santo Rey Josias, fue como ley en Israel, que se lamentasen todos, y à este asunto compuso Jeremías sus trenos para sus Funerales, (4) nuestro filial rendimiento señaló para tan plausible

fo-

(4)
2. Paralyp.
35.

*Mortuus est,
& sepultus in
Mausoleo pa-
trum suorum,
& quasi lex
obtinuit in Is-
rael.*

solemnidad el Lunes dia quatro de Diciembre, en la Mayor Iglesia, con la cumplida asistencia de este Ayuntamiento, Prelados de las Religiones, y los Oficiales Militares de las Tropas arregladas, con los Caballeros particulares, ocupando sus respectivos asientos.

Fue, Señor, el objeto de este Teatro un elevado Mausoleo, que en forma de Pyramide descollaba en quatro proporcionados cuerpos, à competir con las cornisas de el Templo, ocupando el primero la mayor parte de el ambito de la Capilla, de singida arquitectura, y remedados ateizados jaspes, en cuyas quatro frentes se miraban à trechos Geroglíficos, que ponderaban el motivo de nuestra mayor pena. Esta, pues, agigantada Pyramide ostentó tan vestida de fuego hasta su cima, con tanto numero de bien ordenadas antorchas, que fue particular esmero de el Arte, no

vni-

vñivocarse à bolcàn tā multiplicada luz , si ya no es , que las Magel- tuosas Reales Insignias , que en su mediació representaban significati- vo de el Real Cadaver de nuestro defunto Rey , pusiesse respetos à su voracidad , para que no cediendo à el incendio , viva en nuestros pechos mas activa su representacion.

Fue consecuencia de este magnifico luctuoso Culto , la Funebre Panegyrica Oracion , de quien es trassumpto la siguiente copia : si bien no pudo estampar la Prensa el ardiente espíritu de su Orador; pues suponiédo le viene ceñido à el Au- tor de el Panegyrico , por su alta erudicion , lo que dixo discreto Sidonio Apolinar , la variedad de pe- regrinas erudiciones , con que se desatò para excitar los animos , no tiene otro expressivo mas cabal , q̄ lo oficio de la Abeja ; pues si esta buela de flor en flor , y picando en todas , à ninguna ofende , sacando

aquel

aquel suavissimo nectar , que nos regala , con rhetorica eficacia supo endulçar el azivarado adverso ce- ño de la fortuna , y dar algun alien- to à nuestra ya rendida congoja .

Esta de nuestro dolor fiel ex- pression , remite à el sagrado aus- picio de V.Exc.Illma. nuestra pro- funda veneracion. Borrese , Señor , con la decencia de el assumpto el delito de nuestra ossadia , quando apelamos à la proteccion de tanto Heroe , y mas quando es vnicame- te V.Exc.Illma. el insigne propor- cionado Mecenas de esta demos- tracion sentida de vn objeto tan soberano .

De el arbol Persico , cuyo fruto tiene forma de coraçon , y sus ojas figura de lenguas , dice Pausa- nias , que solo vive lozano su vege- table esplendor , quando le fecun- dan los crystales de el Nilo : (5) y solo podrá tener algun vulto este rasgo de nuestra fidelidad , bañan- dose

(5)
Pausan. in
Eli. pag. 101.

dose con el dilatado amparo de V.
Exc. Illma. quando le veneramos
con prendas tan excelsas , que no
se halla alguna de las mayores, que
no le concomite , y con tanto es-
mero, que tiene V.Exc.Illma. mu-
cho mas merecido aquel clogio,
que de Baudecio, gran Jurisconsul-
to, dixo Langnerio : *Nemo est, cre-
do, qui de litteris, qui de ingenijis, qui
de prudentia, religione, zelo, & equi-
tate indicare possit, si modo te noverit,*
*quin te statim cognitum summa benevo-
lentia, pari observantia coluerit.* (6)

(6)
Petr.Lang.
in Comp. fen-
tent. Cicer.
fol.mihi 244

No puede añadir (sin injuriar)
el tosco pincel de nuestro afecto,
coloridos à tantos esplendores; lo-
lo dijimos, que las virtudes , y ex-
celtas prendas, que en V.Exc.Illma.
son especiosas fortijas , son para
nuestra gratitud cadenas , con que
gozando de la apreciable immu-
nidad de su patrocinio , se honre
esta Ciudad con el escudo de su
proteccion. Dios guarde la Exc. ma-

é

è Illma. Persona de V. Exc. Illma.
muchos años en su mayor exalta-
cion , como se necesita. Motril,
de nuestro Cabildo à 20. de Di-
ciembre de 1724. años.

EXCmo. E ILLmo. Sr.

B. L. P. de V.Exc. Illma. sus mas rendidos
Servidores.

D. Julian Negro de Rueda D. Ioseph Luminati
Valderrama. y Vargas.

ACORDADA

Ioseph Manuel Carrillo.

¶ 2

APRO-

APROBATIVO DICTAMEN DEL Rmo. P.

Fray Garcia Antonio de Morales y Bustamante,
Lector Jubilado, Guardian que fue de los principales Conventos de esta Provincia, Luzena, Málaga, Cordova, y Granada, Difinidor habitual, Ex-Provincial, Padre Immediato, y Examinador Synodal de este Arçobispado de Granada.

Hallandome favorecido de el Señor Doctor Don Joseph Domingo Piñuel, Colegial que fue en el Mayor de Santa Catalina, Visitador del Arçobispado de Sevilla, Provisor del Obispado de Malaga, y al presente de este Arçobispado de Granada, su Governador, y Vicario General, Abad de Santa Fè, Dignidad, y Canonigo de esta Santa, y Metropolitana Cathedral Iglesia, con la honra de examinar el Sermon, que en las Regias magnificas funerales Exequias, que la Nobilissima Ciudad de Motril hizo á el Señor Don Luis Primeiro de este nombre entre los Reyes de Espania, predicó el R. P. Fr. Joseph de Contreras y Cordova, Lector Jubilado, y Guardian actual de este Real Convento de N. S. P. San Francisco, Casa Grande de esta Ciudad de Granada. Confieso con toda ingenuidad, no averine hecho novedad alguna lo eruditó, elegante, y discreto del Orador, por la larga experienzia, que de sus muchas elevadas prendas me asiste.

Solo debo notar, que este Orador eloquen-

que, superó en la ocasion presente la mayor dificultad, que se le ofreció á el prudente Seneca en semejante suceso; pues confesó, no aver empeño mas arduo, ni assumpto mas difícil, que encontrar equivalentes voces, para expressar un gravissimo dolor: *Nihil enim est difficilius, quam magno dolori paria verba reperire.* (1) Venció, pues, nuestro doctor Orador esta ingente dificultad, pues encontró su elegancia equivalentes, y excesivas voces, y frases, para expressar, persuadir, y ponderar el grande, y crecido dolor de nuestra Espana toda, por la desgraciada muerte de N. Catholico Monarca D. Luis.

Quian grande deba ser, y sea en todos los Espanoles pechos el dolor, por la perdida de tan Heroyco Principe, creo lo persuaden las voces del Profeta Zacharias, comentadas de mi Gran Padre San Ambrosio, pues puso por el mayor hyperbole de el dolor, y por encaramiento mas apretado de vn sentimiento, la muerte de vn Primogenito: *Plangent eum planctu quasi super Unigenitum: Et dolebunt super eum, ut doli si let in morte Primogeniti.* (2)

Primogenito de el Gran Phelipe fue nuestro amado Don Luis: sus altas, y heroycas prendas le constituyeron dignissimo Acreedor de todos los Espanoles afectos, Prudente, Afable, Discreto, Vizarró, Animoso, y desde su Infancia tan aplicado á el bien de la Monarquia, á el alivio de los Pobres, y á el cuidado de sus Vassallos, que se le debe aplicar con mas propiedad, que á el Principe Julio Ascanio el elogio del Poeta:

Ante annos animaque habens, cura que virile. (3) Virgil.lib.9.
Sien-
Eneid.

(1)
Senec. Epist.
22.ad Polib.

(2)
Zachar.cap.
vers.10.
D. Ambros:
hic.

(3)
Virgil.lib.9.
Eneid.

Siendo , pues, el asunto de nuestro quebranto la perdida de tan Gran Principe, que en la hermosa Primavera de sus tiernos años , rindió su aliento à el duro golpe de la funesta , è inexorable Parca , pudiera desmayar la mas alentada eloquencia para su encarecimiento , y solas las lagrimas debieran substituir:

(4)
Ovid. lib.
trist.

(5)
D. Hier. in
lib. 3. Reg.

(6)
Sapiet:cap.4

(7)
Ibidem.

Interdum lachryma pondera vocis habent. (4) Castiga Dios las Monarquias, dice San Geronimo , ò dandoles Principes malos , ò quitandoles los Principes buenos. (5) No parece , que España merecia tan buen Principe, como era nuestro Don Luis ; quisole su Magestad mas para si , que para nosotros , y à imitacion de el Justo , le arrebatò para colocarle en mejor Imperio , y en Trono mas seguro , en donde no tiene lugar el veneno de la malicia , para ocasionar perniciosas inundaciones , ni la fiction puede lograr de sus engaños los tiros : *Raptus est , ne malitia mutaret intellectum eius ; aut ne fictio deciperet animam illius.* (6)

Es muy poderoso , y mas en los Palacios , el pernicioso hechizo de la lisonja ; porque con malicioso artificio , y nocivo metamorphosis , obsureciendo los bienes , y desfigurando las verdades, accredita los males con la autoridad, que suele dar à las mentiras : *Fascinatio enim nugacitatis obscurat bona.* (7) Y para librart deos à nuestro amado D. Luis de peligros tantos, le arrebatò para si: *Raptus est.*

Arrebatò en la florida Primavera de sus tiernos años : poderoso desengaño , y aviso utillissimo para todos , y mas para los Re-

Reyes , y Principes, cuya vida es , por la mayor parte, breve : *Omnis potentatus brevis vita.*

(8) Tan breve fue la de nuestro Rey D. Luis, que naciò en Flor, coronòse en Flor, en Flor aparecio , y desparecio en Flor; llegò el tiempo de desegarla, quedando España , como Tortola, viuda : *Flores apparuerunt in terra nostra, tempus putationis* (San Ambrosio : *Tempus secandi*) advenit : *vox tururis audita est in terra nostra.* Y dixose esto , como con admiracion, en sentir del grande Milanès Arçobispo: *Quasi admirans.* (9) (10)

Dolor tan crecido , y sentimiento tan grande es el asunto de esta Funébre Oracion , en que su Autor accredita lo erudito de su ingenio , lo ingenioso de su erudicion , lo elegante de su estilo , y culto de su eloquencia ; junto con lo Religioso , Christiano , y Catholico de su Profesion, pues no encontre en esta Oracion cosa digna de ceusura , si mucho que celebrar. *Sic sentio , salvo meliori;* &c. En este Real Convento de N. Serafico Padre San Francisco , Casa Grande de Granada , en 26. de Diciembre de este año de 1724.

(8)
Eccle: cap.
10.

(9)
Cant. cap.2.

(10)
D. Ambros.
in c.2.Cant.

Fr.Garcia Antonio de Morales
y Bustamante.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doct. Don Joseph Domingo Pimentel, Abad de la Colegial de Santa Fé , Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad , Gobernador, Provvisor, y Vicario General de este Arçobispado , por el Illustrissimo Señor Don Francisco de Perea mi Señor, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad , &c. Por la presente damos licencia , para que se pueda imprimir el Sermon ; que predicò el M. R. P. Fr. Joseph de Contreras, Lector Jubilado, y Guardian del Convento de N. S. P. San Francisco, Casa Grande de esta Ciudad , en las Honras que celebrò el Cabildo de la Ciudad de Motril , à la muerte del Rey nuestro Señor Don Luis Primero , en el dia quattro de Diziembre de el año proximo passado ; atento, à que por la Censura puesta por el Rmo. P. Fr. Garcia Antonio de Morales , Provincial que ha sido de dicha Sagrada Religion, consta no contener cosa alguna contra N. Santa Fé Catholica , y loables Costumbres de la Iglesia. Dado en Granada en tres dias del mes de Enero de mil setecientos y veinte y cinco años.

*Doct. D. Joseph Domingo
Pimentel.*

Por mandado del Señor Provvisor.

*Felix Diaz Rabanal.
Not.*

CALI

Todo esto nos enseña nuestro Reverendissimo Predicador , à quien yo conoci lucidissimo en el Oriente de sus Escolasticas Theologicas Tareas : y à quien veo aora mayor en el modo de llorar, sentir , y dar consuelos en esta muerte; siendo como el Sol *Lucido* à el nacer , y *Mayor* en la inhere. Quizà por su modestia , no quiso acordarse de la sentencia de Cayetano, en la proposicion de su assumpto. Diez lineas baxò la sombra : pero dice este doctissimo Cardenal , que cada linea de estas era de à media hora ; y las horas enteras, que baxò , cinco. Estas lineas aplican Eucherio , y Beda , à la vida , y muerte de nuestro Redemptor. Cinco Llagas: tymbre de la Seraphica Familia de nuestro Gran Padre , y Padre de todos San Francisco. No digo mas, porque no pareza lisonja , lo que es en mi reconocimiento , y obligacion.

Juzgo, que este Sermon no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fé, ni contra los Derechos , y Pragmaticas de su Magestad , ni contra nuestras buenas Costumbres ; antes si mucho , que sirva de aliento para esforçarnos à llorar con paciencia nuestra gran perdida, y vn vivo desengaño , para conocer la fragilidad de nuestra vida. Por todo lo qual es digno de que se dé à la Estampa. Este es mi parecer , salvo mejori, &c. En la Compañia de Jesus de Granada , en 12. dias del mes de Enero de 1725.

Pedro de las Rivas.



LI-

LICENCIA DEL JVEZ REAL.

AVTO. EN la Ciudad de Granada , en treze dias de el mes de Enero de mil setecientos y veinte y cinco años, el Señor Don Leonardo de Vivanco Angulo, Cavallero del Orden de Calatrava ; del Consejo de su Magestad, su Oydon en esta Real Chancilleria, Juez Privativo de las Imprentas de este Reyno. Aviendo visto el memorial dado por el M. R. P. Lector Jubilado Fray Joseph de Contreras , del Orden de N. S. P. San Francisco , y Guardian de su Convento , Casa Grande de esta Ciudad , en que pretende se le conceda licencia, para que le pueda imprimir el Sermon , que predicó en las Exequias de su Magestad el Señor Don Luis Primero , en la Ciudad de Motril à su Ayuntamiento, y el decreto à él dado , en que se cometió su censura à el M. R. P. M. Pedro de las Rivas , de la Sagrada Compañía de Jesus de esta Ciudad, quien en su virtud avié dola puesto , expresa ser digno de darse à la Estampa , por no contener cosa contra nuestra Santa Fè Catholica , y buenas Costumbres. Atento à la qual dixo : que concedia , y concedió licencia , para que en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad , y su Reynado , se pueda imprimir el referido Sermon , y sedé por testimonio , y así lo proveyó , y firmó. Don Leonardo de Vivanco Angulo. Ante mi. Don Pedro de Luque Castroviejo.

Concuerda con el dicho Auto original , à que me remito , que queda entre los papeles de mi Oficio , y con los de dicha Comission : y para que conste , doy el presente en Granada en treze de Enero de mil setecientos y veinte y cinco años.

Don Pedro de Luque Castroviejo.

PRÆ-

CALIFICATIVO PARECER DE EL Rmo. P. M. Pedro de las Rivas , de la Compañía de Iesus , Maestro que ha sido de Philosophia , de Escritura , de Prima en Theologia Escolastica , y aora Prefecto de Estudios Mayores en el Colegio de San Pablo , Examinador Synodal de este Arçobispado de Granada , &c.

Por mandado del señor D. Leonardo Vivanco y Angulo , Cavallero del Orden de Calatrava , del Consejo de su Magestad, y su Oydon en esta Real Chancilleria de Granada. He visto vn Sermon Funebre , predicado por el Rmo. P. M. Jubilado Fr. Joseph de Contreras , Guardian del Real Convento de N. P. S. Francisco , Casa Grande de Granada , en las Exequias , que la muy Noble Ciudad de Motril tributò al principal de su debido dolor, y obligacion gráde en la sentida , y téprana muerte de nuestro Catholico Rey , y Señor D. Luis Primero , tan llorada de sus amantes , y queridos Vassallos en aquel sumo grado , y efecto , que llenò nuestras esperanças à el desearle , y nuestros gozos al verle nacido. Sabia yo la quexa , con que acusaba à la naturaleza Theophrasto ; (*Cic. ; Thusc.*) porque dà mas tiempo de vida à muchos brutos , que à los hombres. Y sabia yo tambien la respuesta de Salustio , que en contraposicion de aquel Philosopho , dize de la vida humana : *Neque maius aliud, neque præstabilius invenias, quam vim, aut tempus de esse.* (*De Bello ingurth.*) Pero no sabia yo , en qué se fundaba este Historiador. Ya he aprendido en la idea de este Sermon. De crecer la sombra en el Relox de Achaz , es el fundamento sobre que estriva la soberana maquina de este Epicendio. La sombra en todas lertas es symbolo de la vida humana ; que por esto misimo no puede ser grande si dura mucho.

¶¶¶

Es

*PRÆCISA EST VELVT
à texente vita mea: dum adhuc ordirer,
succidit me: de manè usque ad vesperam
finies me. Ex Cantic. Ezech. apud Isai.
cap. 38. vers. 12.*



I LAS BVLLICIOSAS
perlas, que cóponen los
mas caudalosos ríos,
no encótraran corrien-
te el passo, para entrar
en el infondable Golfo,
sosocáran en crystalinas
tumbas todo el Orbe:
oprimiendo en bobedas de líquidos aljofares
todos los vivientes. Si las penas, congojas, y
fentiimientos, que al coraçon afligen, no lo-
graran desahogo por los ojos, faltara el vital
aliento; porque oprinida la parte principe,
con la detenida corriente, sofocara al huma-
no cifrado Mundo, para que en la inunda-
cion de aprisionado llanto, ahogado perecies-
se. Esto, parece, nos dà à entender Jeremias,
quando para buscar alivio de su pena, seme-
jante à la que nos assiste, dezia desta forma:

A

O

Es celebradissimo aquel Enigma Theodético (*Apud Hermip-*
pum, lib. de Iosocratis Discipulis) se propone así: *Est res quadam,*
qua circa ortum, & interium est maxima: circa consistentiam vero,
& vigorem minima. La sombra muy grande á el nacer el
Sol: pequeñoísima á medio media, y al ponerse el Sol agi-
gantada. Por esto el que nace grande, para que nunca sea
pequeño, ha de tener el sepulcro junto á la cuna: y este es el
asunto del Sermon, *Nacer, y Morir.*

Y es muy del caso la casi natural violencia, con que
la sombra bolvió atrás en el Relox de Achaz; porque cami-
nar adelante, es irse perdiendo. Algunos dixeron (*Apud Corn.*) que esta regresión avia sido natural. Se engañaron:
porque es mucho milagro, que las tinieblas no pretendan
su ruina; y mucho mayor, que parezca obrar con entendi-
miento, lo que es negacion de luz. Pero la sombra racio-
nal impelida blandamente de la generosidad de vna noble
afectuosa correspondencia, así lo haze. Enseña la expe-
riencia, que la sombra huye de quien la busca. Y con har-
to dolor nuestro, hemos experimentado nosotros, que an-
siando, buscando, encontrando, y siguiendo con todo el
rendimiento de nuestra veneracion, y con todo lo intenso
de nuestros cariñosos aprecios á nuestro Rey, cuya vida fue
sombra, estuvo tan lejos de huir de nosotros, que para abra-
zarnos con las ternuras de su amor paterno, bolvió atrás á
sepultarse en su mismo Oriente. De el hombre en comun
dice David, (*Psalm. 143.*) que su vida es sombra, que passa:
Dies eius sicut umbra prætereunt. Pero hablando de los días su-
yos, como de la vida de vn Rey, Padre amantissimo de sus
Vassallos, no dice que la sombra passa: dice, que la sombra
no llega á andar todo su camino, que le falta el brio para
caminar, que cae desfallecida, que buelve atrás, sin atreverse á perfeccionar lo comenzado: *Dies mei sicut umbra declina-
verunt.* (*Psal. 101.*) Lee el Hebreo: *Umbra inclinata.* Y explica Lorino: *Immo extensa, quaque maior est. Id fit matutino, &
vespertino tempore.* Con que se confirma lo que arriba dixi-
mos.

To-

2.

O si huviesse, quien dispensasse agua à mi cabeza , y à mis ojos dos caudalosos ríos, para que con llanto inextinguible llorasse dia, y noche el estrago, que causó la muerte en los hijos de mi Pueblo : (A) *Quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lachrymarum? Et plorabo die, ac nocte interfectos filie populi mei.* Aun estas tremulas luces vozean lo mismo, con la experiencia ; pues si el líquido sustento , que las mantiene , no corriera en forma de lagrimas hasta el suelo , optimido su esplendor igualara esas bayetas en lo tenebroso. Finalmente el grande de los Doctores Arçobispo Milanés nos dexó este documento, quando en la muerte de Valentiniano recurrió al desahogo de las lagrimas , para alivio de su indezible congoja : (b)

Quid igitur primum defleam? Quid primum amara conquestione deplorem? Siendo el motivo de su sentimiento tan idéntico con el que nos affige , que parece, se cortaron sus palabras à medida de la fatalidad, que experimentámos: (c) *Amissimus enim* (dice) *Imperatorem, in quo duo pariter dolorem acerbant; & consiliorum senectus, & annorum immaturitas.* Perdimos un Imperador , un Rey , un Soberano , en quien siendo tan muchas las prendas, que lo engrandecian , dos con especialidad debemos llorar: *Duo pariter dolorem acerbant.* Aquella madurez en sus designios, y la cortedad de sus años: *Consiliorum senectas, & annorum immaturitas.* Deconsiderar donde lleva mi atencion la Autoridad de San Ambrosio, empieza á estremecerse la naturaleza, y renovandole mi justo , quanto debido dolor,

(A)

*Ierem. cap. 9.
vers. 1.*

(b)

*D. Am bro.
Orat. funeb. de
abit Valentin.
Imperat.*

(c)

Idem ibid.

lor , temo emmudecer este rato; porque al repetirse un sentimiento crecido, es forzoso, que las voces se embarguen.

Obmutui, & humiliatus sum, decia David, en el treinta y ocho de sus Psalmos. (d) Yo emmudeci humillado. No lo entiendo: porque en el mismo Psalmo confiesa que habló su lengua : (e) *Locutus sum in lingua mea.* Pues como es dable, q en David huvierte copia de voces para hablar : *Locutus sum,* y le faltassen estas tanto, que llegó à emmudecer : *Obmutui.* Ea, que todo es facil de componer , si se atienden con cuidado las circunstancias de su contradiccion discreta. Habló David en su lengua, porque era mas que crecida la Ciencia , que le acompañaba : (f) *Sedens in Cathedra sapientissimus.* Que para hablar un discreto, no es preciso mover los labios. Pero se le embatgaron las voces, porque se le renovó un dolor: *Dolor meus renovatus est.* (g) Que mucho, pues, temía mi cortedad emmudecer , si cada vez, que mis ojos miran este lugubre Aparato, se repite mi justa pena. Lucidissimo Congresso , es mas que dificultoso hallar correspondientes voces para expressarla. Menos dificil me será llorarla, que dezirla; pues, como dice el Cordovés mas discreto , es vna de las mas arduas impressas de la Oratoria , encontrar voces correspondientes à un sentimiento inexplicable: *Nihil est difficilius, quam magno dolori paria verba reperire.* (h) Siendo excesivamente corpulenta, la que, estos dias , casi de vivir nos suspende , es preciso , sea su manifestacion mas que dificultosa. O Muerte! O tyrana! Que sin poder

3.

(d) *Psalm. 38.
vers. 3.*
(e) *Idem ibid.
vers. 5.*

(f) *Reg. c. 23.*
(g) *In eodem v. 3.*

(h) *Senec. Epist.
22. ad Polib.*

4.

der reprimirte, siempre hallan passo fraco tus
crueltes golpes! Mas que razon tuvieron para
dibujarte sin ojos; pues no hu vieras esta vez
vibrado temerariamente tu Guadaña, si vis-
eras lo que hazias: (i) *Offea mortis compages oculis
caret. Què justamente te llama* Ovidio ava-
riente; pues si nos ha robado tu inexorable
ambicion vna vida, de que estaban pendien-
tes las de el Espanol Emisferio; quién no dirá
con razon crecida: Segaste vna, por acabar
con todas? Oygase à el malogrado ingenio:

Fata manent omnes, omnes expectat avarus.

Poritor, & turba vix satis una ratis.

*Tendimus hoc omnes, metà properamus ad unam,
omnia sub leges mors vocat atra suas.* (k)

(i)
Philip. Picinel.
lib. 3. c. 36.

(k)
Ovid. cit. à Pi-
cinel. lib. 3. c.
36.

Assaltaste el invicto incontrastable Pala-
cio Matritense, para coronar tus estragos con
la mas Augusta Diadema. Esgrimiste rigorosa-
mente tu Segur, que previno la Providencia en
pena del primer insulto, y como si eortaras la
mas sazonada mies, segaste la delicada loza-
nia de vn Coronado pimpollo, que robaba los
corazones de tā leales Vassallos. Dirélo de yna
vez, si el aliento halla corriente el passo, des-
de el lastimado pecho, hasta el labio emmu-
decido; mas si es forçoso pronunciar tan cre-
cida lastima, apurémos de vna vez à la Copa
el veneno.

Jueves treinta y uno de Agosto de este
presente año de mil setecientos y veinte y
quattro, à las dos de la mañana muriò el Se-
ñor DON LVIS PRIMERO de este nom-
bre,

5.

bre, nuestro Rey, y natural Señor, Invicto
Monarca de dos Mundos, Astro lucidissimo
entre los mayores de el Orbe, Columna fir-
missima del Edificio Catholico. Ya dixe
quanto es dezible. A la breve ribera desta
clausula se terminan tales avenidas de elo-
gios, que por no escandalizar apasionada-
mente desde el principio, guardaban este
nombre respetos mis labios. O Numen Su-
premo! Donde bolará el entendimiento, que
no encuentre con la admiracion? Que este su-
ceso, Concurso Nobilissimo, quèpa en el
ambito del tiempo! Que este asombro se mi-
da con el movimiento de los años! Què es es-
to? Quién ha traído aquí à V. Magestad Au-
gusta? Teneis, gran Rey, y Señor algo que
dezirnos, ó intiunarnos? Pero què voz es la
que escuchó? Avér, oygámos: *Præcisa est vel
ut à texente vita mea; dum adhuc ordire, succidit
me.* Hugo Cardenal en su Exposicion erudi-
ta: *Sub tanta celeritate præcisa est vita mea, sub
quanta texentium instrumentum, quod percurrit
per medium staminis ex transverso.* (l) Cediò mi
aliento, dice nuestro amado LVIS PRIME-
RO, à la violencia de la Parca, que inexora-
ble cortò la tela de mi vida con tanta velocid-
ad, como passa el instrumento de texer la
mas veloz lançadera; y esto en mis floridos
años, quando aun no avia hecho señal en mi
frente la Corona, quando daba principio al
desrute de fortunas, que me ofrecia la espe-
rança de vn reynar prolixo: *Dum in iuventute
positus, prosigue el Expositor citado, adhuc diu-
cogitarem vivere.* (m)

(l)
Hug. Card. sup
Isai. cap. 38.
vers. 12.

(m)
Este. Idem ubi supr.

6.

Este es el Assumpto de este dia, este el motivo de estos tristes aparatos, este el sentimiento, que nos lastima, este el dolor, que nos congoja, y esta la lastima, que cabalmente no podremos llorar. Con lo dicho sobra para nuestra mayor pena: *Quidquid ad clausulam locutionis adjecero, abjurandum poterit iudicari.* Dezia San Hilario, hablando à semejante intento. (n) Y si en sentir de Seneca, son las lagrimas el testigo mas abonado de el cariño, y de el dolor en la inuerte de un sugeto de la mayor magnitud: *Per lachrymas argumenta desiderij querimus, & dolore offendimus.* (o) Llorémos con tanta copia, como pedia el Profeta asfigido: *Quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lachrymarum?* Pues calo tan lastimoso, como el presente, no ay lengua, que dignamente lo hable.

Es digno de observacion, que siendo tantos los que refieren el suceso de el Thabor, ninguno acertó á dezirlo con claridad, y es tan obscura la noticia de este caso, que hasta el sirio, donde sucedió, anda entre obicuridad de opiniones. Si preguntámos, qué Monte es este con claridad no se sabe, porque aunque el Hierosolymitano, escribe, que fue el Thabor, el Burgense es de contrario sentir. (p) Preguntémos por el dia: Padece duda. San Marcos escribe: *Post dies sex.* (q) San Lucas dice: *Fere dies octo.* (r) Hagámos inquisicion del tiempo, y le hallaremos dudosof. San Ephren, y Euthimio escriven, que fue de dia, San Lucas dice que fue de noche. (s) Todas estas cosas est. in obscuras; declarenlas los Apostoles, que subieron á la cumbre por testigos. No podrán exe-

(n)
S. Hilar. de
vit. S. Honor.
apud Sur. tom.

I.
(o)
Senec. lib. 8.
Epist. 64.

(p)
Hierosolymit.
Sup. Marc. c. 9.

(q)
S. Marc. cap. 9.
vers. I.

(r)
S. Luc. cap. 9.
vers. 28.

(s)
S. Ephren, &
Euthym. cum
S. Luca ubi su-
pra.

7.

executarlo, que los rayos de vna nube, di-
zen, que los deslumbró: *Nubes lucida obumbras-
vit eos.* (t) Fuera de que el Divino Precep-
tor les mandó, que callassen: *Nemini dixeritis
visionem.* (v) Pues aun faltan mas testigos:
diganlo Moyses, y Elias, que se hallaren pre-
sentes; rampoco pueden hablarlo, porque se
desparecieron á el acabarse el suceso: *Nem-
inem viderunt, nisi solum Iesum.* (x) Valgate Dios
por cafo tan ignorado, siendo tan peregrino.
Por esto proprio. Porque es suceso tan asom-
broso padece nuestra ignorancia; porque es
decreto del Cielo, que casos tales se oculten
entre dudosas opiniones, que no lleguen á
noticias claras, no siendo deseable la grande-
za, que contienen. Mas si fuera este suceso el
mismo, que nos asfige en la concurrencia,
que mirámos, quedara establecida mi pro-
puesta: Pues escuche vuestra discrecion á mi
ignorancia.

Traspasaba en esta ocasión el Rey Pa-
dre el govierno de los hombres á su Hijo di-
lecto: *Hic est Filius meus dilectus, in quo mihi bene
complacuit, ipsum audite.* (y) Admitió el Hijo
la Corona, y observaron los asistentes, como
lucia con especial expleador la Diadema de
Superior; y Monarca: *Resplenduit facies eius
sicut Sol.* (z) Admitióle el Congreso tan gus-
toso, que Pedro, como Cabeza, dixo en su
nombre: Desde luego te reconocemos nues-
tro Dueño: *Domine, bonum est nos hic esse.* (A)
Mas apenas dió principio á su apetecido go-
vierno, quando aquella Corte lucida se nri-
ró toda enlutada; sus Vassallos de negros slu-
gos

(t)
S. Matth. cap.
17. vers. 5.
(v)
Idem vers. 9.
ibid.
(x)
Idem ibidem.
vers. 8.

(y)
S. Matth. ubi
suprà v. 5.

(z)
Idem ibid.
vers. 2.
(A)
Idem ibidem.
vers. 4.

8.

tos cubiertos : *Nubes obumbravit eos.* Suceso tan assombroso, que para bien advertirlo, llama San Matheo las atenciones con vn *Ecce.* Què sucedió en esta Corte? O què assombro! Lo mismo fue vestirse de ricas telas de plata: *Vestimenta facta sunt alba.* (b) Que trocarse en atezadas bayetas: *Nubes obumbravit eos.* quedando tan tristes, tan assustados, y temerosos los Subditos, que casi llegó à faltarles el alien-to: *Discipuli ceciderunt in faciem suam, & timuerunt valde.* (c) Susto, que perturvo tanto los anteriores placeres, que como si fuera humo, se desvaneció tanta vistosa grandeza: *Neminem viderunt.* Sepámos ya el motivo de tan repentina mutacion. El mismo Texto lo dice: Aun no avian celebrado dignamente tan crecida dicha, aun no ayia el nuevo Rey aprobado las primeras constitutas: *Domine, si vis, faciamus, &c.* (d) Quando ya se trataba de la muerte de su Dueño : *Dicebant excessum eius.* (e) Otra letra : *Loquebantur de morte.* (f) Tan en los principios de el Reynado de aquel Monarca Supremo se trataba de su muerte, que lo mismo fue aclamarle por su Rey querido, que cortarse los lutos para sus Exequias: *Bonum est nos hincesse :::::: Nubes obumbravit eos.* Y quién, pregunto, fueron los que á tan Regios Funerales asistian? Segun el Texto refiere, cinco autorizaron aquel Theatro Magistruoso: Pedro, Juan, Diego, Moyses, y Elias, que como escogidos Vassallos: *Affixit Iesus,* fue forçoso hizieffen, como primeros, las mas singulares demonstraciones.

Lastima es, Congreso Nobilissimo,
gaf-

(b)
Idem ibidem.
vers. 2.

(c)
Idem ibidem.
vers. 6.

(d)
Idem ibidem.
vers. 4.

(e)
S. Luc. cap. 9.
vers. 31.

(f)
*Version. com-
munit. repert.
in A.A.*

9.

gastar tiempo en aplicar Texto tan genuino; pero soy deudor á todos: *sapietibus, & inspi-
tibus debitor sum.* (g) Viendo el Señor D. Phe-
lipe Quinto, que en su Hijo el Señor D. LVIS, Príncipe de Asturias, concurrían todas las prendas, que le hazian acreedor á la Corona, determinó entregarle el manejo de la Monarquia, con cierta ciencia; de que manejaría tan crecida dependencia muy á su satisfac-cion, y de sus Vassallos; y así se desapropió enteramente de todo el manejo del Reyno, como lo dice el Decreto, que para ello expidió, y fue en esta forma.

,, Aviendo considerado de quattro años ,
,, á esta parte, con alguna particular refle-
,, xion, y madurez, las miserias de esta vida,
,, por las enfermedades, guerras, y turbulen-
,, cias, que se ha servido Dios embiarme,
,, en los veinte y tres años de mi Reynado:
,, y considerando tambien, que mi Hijo Pri-
,, mogenito D. Luis Príncipe Jurado de Espan-
,, ña, se halla en edad suficiente, ya casado, y
,, con capacidad, juicio, y prendas baltan-
,, tes, para regir, y governar con acierto, y
,, en justicia esta Mónarquia; he deliberado
,, apartarme absolutamente de el Govierno,
,, y manejo de ella, renunciandola, con to-
,, dos sus Estados, Reynos, y Señorios, en el
,, referido Príncipe Don Luis mi Hijo Pri-
,, mogenito, y retirarme con la Reyna (en
,, quien he hallado vn prompto animo, y
,, voluntad á acompañarme gustosa) á este
,, Palacio, y sitio de San Ildefonso, para fer-
,, vir á Dios, desembarazado de otros cuida-
B
dos,

(g)
*D. Paul. Epist.
ad Rom. c. 1.
vers. 14.*

„ dos, pensar en la muerte, y solicitar mi salvacion. Participolo à el Consejo de Estado, para que lo tenga entendido. En San Ildefonso à 10. de Enero de 1724. (h) Este es el Decreto de la Renuncia del Reyno, y transaccion de él à nuestro querido Principe. Puede estar mas sucintamente recopilado en él: *Hic est Filius meus dilectus, in quo mihi bene complacuit, ipsum audite de nuestro Texto?*

Pues passemos adelante. Juróse por Rey de las Españas, el Señor DON LUIS Primeiro de este Nombre. Este es el *Resplenduit facies eius sicut sol*, que dexo dicho. Fue aclamado con tanta celebracion de todo el Reyno, como vieron nuestros ojos, siendo las esperanzas, que nos prometiamos de sus Reales magnificencias, incentivo de nuestros mayores placeres. Ya tenemos con propiedad muy clara el *Bonum est nos hic esse* de S. Pedro. Aquí fue aquella multitud de preciosas, y vistosas galas, que en su aclamacion se vieron: *Vestimenta autem facta sunt alba*. Mas apenas se trataba de estas celebraciones, apenas se le avian hecho algunas Consultas: *Domine, si vis, facias*: quando se oyeron Gazetas, que trataban de su muerte, porque nos daban noticia de sus males: *Dicebant excessum. Loquebantur de morte*. Continuaron los fatales avisos, y en poco mas de dos semanas: *Nubes obumbravit*: nos hallamos de lutos tristes cubiertos; porque la fatalidad, que amenazaba con la noticia de su corta salud, llegó à ponerse en ejecucion: *Dicebant excessum, quem completurus erat*. Aquí fueron los desconsuelos de los Vassallos, que tier-

(h)
Decreto del
Señor Don
Phelipe V.
dado en San
Ildefonso à
10. de Ene-
ro de 1724.

tiernamente le amaban, aquí las aflicciones, llantos, y sentimientos de los Españoles leales: *Ceciderunt discipuli in facies suas, et timuerunt valde*: Pronosticandose vnos à otros grandes infortunios, con tan impensada, como crecida fatalidad.

Bien la vozéan estas parleras luces, esta Pyra reverente, este enlitrado Tumulo, y este obscurecido Theatre. Ya no me admira, se intimasse à el Cògreso, que miraba esta Tragedia, no publicassen con sus voces tal desgracia: *Nemini dixeritis visionem*. O porque sus lenguas serian insuficientes para tanto empeño, ó porque con tan infiusta noticia no perdiessen el aliento todos. Y si alli mas que sentidos asistieron cinco Heroes en prendas, y cariños singulares, oy en este plausible Templo registra mi cuidado los correspondientes. En Moyses à este Senado Regio, que con la mayor prudencia, discrecion, y sabiduria, govierna, y rige à los que Motril componen. En Pedro considero este Nobilissimo Ecclesiastico Cabildo, que en Letras, y Virtud, no reconoce segundo. En Elias, Juan, y Diego, veo entendidos estos Religiosissimos Prelados, Emporio de la mayor Sabiduria, cuyo zelo, y Apostolico ejercicio, solo en los que subieron à el móte con Jesus, tiene exemplar. Estos, pues, esclarecidos Sugertos, como tan amantes, y leales Vassallos de nuestro Monarca defunto, enseñan à sentir à este Congresso lucidissimo la muerte de tan Soberano Principe, tan amable Rey, y tan superior Monarca, para que à su imitacion lloren debidamente la muerte de su Dueño. Pero

12.

Pero no. Suspendanse los llantos por aora,
detenganse las lagrimas en los ojos este rato,
pues nos lo manda Dios por su Profeta: *Lachrymis
ne ploretis.* (i) Cessen los suspiros, enjuguense el
agua de los ojos; pues el q yaze en ella Tumba
yerto, os asisté con la mayor fineza de su
cariño: *None est egressa, qua habitat in exitu.* (k)
Advirtiendo, pues, que su ausencia la cau-
só N. Dios Omnipotente, pogámos desde luego
fin al quebranto, y démos á el Seruo principio,
acudiédo primero al Divino socorro.

O Divina Suprema Magestad, sobre todas las Coronas Dominante, Dueño absoluto de los que goviernan: *Rex Regum, & Dominus
Dominantium.* (l) Comunicad á mi entendi-
miento vuestra luz, para que sin contravenir
á Decreto alguno, que deba venerar, dé pas-
tos en tan difícil tarea. Serenissima Princesa del Impyreo, en el instante primero de vuestra Concepcion gloriosa; pues con tanta valentia pusiste el pie sobre la cabeza de la culpa, venciendo mas que valerosa la muerte de el pecado, difunde, Señora, en mí vn rayo de aquella Gracia, para que con acierto articule las voces, que desde ese Tumulo reverente nos dà vn despojo de la muerte,
que alentó en otro tiempo nuestras vidas. Dize de esta forma.

(i)
Mich. cap. 1.
vers. 10.

(k)
Idem Ibid. v.
II.

(l)
Apocalyp. c.
17. vers. 14.

PRÆ-

13.

*PRÆCISA EST VELVT
à texente vita mea: dum adhuc ordirer,
succidit me, &c. Ex Cantic. Ezech. apud
Isai. cap. 38. vers. 12.*

INTRODVCCION.



Vuestos dilatados exor-
dios, con que suele in-
tentarse mover á senti-
mientos debidos, pues
con lo antecedente so-
bra materia de conti-
nuo llanto, solicito des-
de luego introducirme,
que no quiero ser molesto. Oy (Señor) desde
esse negro Obelisco nos dice V. Magestad lo-
breve, que fue su vida: *Præcisa est velut à texen-
te vita mea: dum adhuc ordirer, succidit me.* Nadie
estrañe diga, que nuestro Invicto Señor DON
LVIS PRIMERO nos habla desde essa Tumba;
quesí á las cenizas frias de los cadaveres
manda Dios, que oygan Sermones: *Offa arida
audite verba Domini.* (A) No será cosa inaudita,
pueda referir vn lucello intempestivo, quien
pue-

(A)
Ezechiel. cap.
37. vers. 4.

14.

puede oír desengaños: *Offa arida audite verbum Domini.* Porque ay muertos singulares, que acabando con la vida, no acaban de entrar en la region de la muerte. Sugetos ay, que espiran, y se quedan con algo de vivir, pues oyen como si vivieran. Mas si fuera de estos nuestro Rey amado? Permitase me hazer vna pregunta. De qué mueren los Principes? Inquiere el Maximo de los Doctores Geronimo. De qué achaque espiran los que hizo Dios Potentados? Y haze la pregunta en ocasión de ver à Moyses espirar. De qué dolencia? De qué accidente? De qué enfermedad? Quién tal díxera! *Mortuus est Moyses iubante Domino.* (b) Muriò Moyses porque se lo mandó Dios. Muriò de bien mandado. Los Setenta: *Mortuus est Moyses per verbum Domini.* (c) Mató Dios à Moyses con su palabra.

Aquí se manifiesta la visión del Evangelista querido. Mira à Dios, y oye que habla su Magestad de esta suerte: *Ego sum Alpha, & Omega, principium, & finis.* (d) Mas qué cortada palabra! Y es fuerza, sea cortada, porque con ella salia vn cuchillo de dos filos de la boca: *De ore eius gladius ex utraque parte acutus exhibat.* (e) Qué de cosas echa Dios por aquella boca! *Ego sum principium.* Yo comunico la vida. Y el cuchillo, que voz èa? *Ego sum finis.* Yo quito la vitalidad. Valgame Dios! Aquellos labios, que hablando comunican vida, hablando dán tambien la muerte? Muerete Moyses, muerete, Ingo, luego. Matele Dios con su palabra. Espera: muerte, que se causa con palabra, muerte es, que escucha, pues la palabra na-

(b)
Deuteronom.
c. 34. v. 5.

(c)
Version 70.

(d)
Apocalyp. c.
I. vers. 8.

(e)
Ibid. vers. 16.

naciò para el oido. Moyses es muerto oyente, porque espirò de estar à Dios escuchando: *Iste est qui vixit per verbum, & moritur per verbum,* dice San Geronimo, *nam si verbi spiritus gubernasse videtur, non nisi in verbo à gubernatione cessare debebat.* (f) Principes, que lo son de mano de el Altissimo, mueren de lo mismo, que viven. Viven de estar oyendo à Dios, y à el morir se les queda la voz en el oydo. Mueren, y oyen. Luego si nuestro amado Dueño fue tan de la mano de Dios venido, que puso su Padre al principio de su Reynado por oraña de su Real moneda esta misma clausula: *Dextera Domini exaltavit me.* (g) La diestra de el Señor me colocò en el Throno; qué mucho se à en este rato vno de mis oyentes? Y pues me atiendes LVIS Invicto, respondame V. Magestad à la pregunta, que con la mas profunda reverencia le hago:

Qué motivo os coloca, Señor, en medio de ese Obelisco? Atencion, Oyentes, que advirtiendonos responde: *Præcisæ est velut à texente vita mea; dum adhuc ordire, succidit me.* Cortò la inexorable Parca la tela mas preciosa de mi vida con tanta ligereza, que quando empezè à gozarla, me dexò sin ella: *Dum adhuc ordire, succidit me.* Extinguiò aquella Regia antorcha, que alumbraba todo el mundo, haciendo, que su esplendor se convirtiesse en lobreguèz con tanta velocidad, quanta en la cortedad de vn dia se experimenta: *De manè usque ad vesperam finis me.* O tyrana enemiga de el Español Emiserio! Así obscureces los Regios resplandores de

15.
(f)
D. Hieronym.
supr. hunc. loc.

(g)
Psalm. 117.
vers. 16.

vn

16.

vn Luminar tan crecido, que sólo con el que divide las noches de los días, puede admitir comparacion; y aun en mi corto sentir le haze ventajas; porque esse lucido Regio Astro, que nos vivifica, (h) para assistir con sus luces todo el mundo, se nos ausenta todas las tardes, haciendo que experimentemos la obscura lobreguez de la noche; pero nuestro Rey, y Señor DON LVIS PRIMERO, sin dexar de asistirnos benigno, llegaba con las luces de su Imperio hasta el otro mundo. Mas que razon tuvieron para llamar LVIS à nuestro Monarca difunto: *LUDOVICVS*, que es lo mismo, que *Lucem donans*, segan su ethimología, el que reparte con permanencia luces; porque siendo Hijo de Philipo, que significa Hacha encendida, ó principio, y fuente de la luz, segun Lorino; (i) forçosamente avia de ser su nombre todo esplendor, porque no pudiera ser Sol sin intercadencias, quien no franqueara continuamente luces: *Ludovicus: Lucem donans*.

Luz fue nuestro Príncipe querido, y siendo luz coronada, es mas que dezirnos claramente, que entre los racionales Regios Astros fue nuestro difunto Dueño el Sol mas esclarecido. Entre innumerables elogios, que de ese Monarca lucido han dicho los Autores mas graves, dos que hallò mi cortedad (en el Symbolico Mundo) serán los que en la brevedad de este rato, abrirán puerta franca à dos Discursos en obsequio de nuestro Príncipe querido. Es el primero, pintar va Sol en su lucido Oriente, y circundarlo con este Lem-

ma:

(h)
Communis rerum Pater.
Aristol. 2. de Generat.

(i)
Lorin. in Att.
c. I. vers. 13.

17.

ma: *In ortu totus lucidus.* (k) En su nacimiento todo luces. En su primera edad todo resplandor. El segundo aplauso es en el extremo opuesto; porque es dibujar yn Sole en el Ocaso entre sombras escondido, orlado con este Mote: *Maior in Occasu.* (l) Mas corpulento en su muerte. Mas soberano en su Ocaso. Estos dos elogios eligió mi cortedad para formar dos Discursos, que publiquen las grandesas de nuestro Monarca Augusto; ó porque, en mi sentir, no pueden ser mas proprios, para manifestar del Sol de nuestra España las soberanias; ó porque siendo el vno el principio de su vida, y el otro el fin de sus años, en nuestro venerado Dueño, fue lo mismo empezar la carrera de sus dias, que encontrar con el fin de la carrera. Y estos dos Epigraphes servirán de Epitaphios à esa ardiente Pyra, para eterna memoria de su fáma. *In ortu totus lucidus:* Nació coronado de resplandores. *Maior in Occasu:* Murió ceñidas sus sienes de mas crecidas luces. Desempeñado siempre la ethimología de su glorioso nombre. *Ludovicus. Lucem donans.* Passo à discurrir con brevedad el primer Epitaphio de tan Soberano Príncipe.

(k)
Picinel. lib. I.
Verb. Sol. cap.
5. num. 131.

(l)
Idem ibidem.
num. 164.

DISCURSO I.

IN ORTU TOTUS LVCIDVS.

El primer elogio de ese Monarca de luces dize de esta suerte: *In ortu totus lucidus.* En su Oriente todo resplandor. Grandezas es esta tan cre-

C ci-

18.

cida, que la aplica Picinelo à la Reyna mas Divina en su Regio nacimiento; porque salir à esta vida mortal toda brillante, y lucida, es accion tan altamente gloriosa, que sin el menor escrupulo, solo à vna Reyna de el Cielo puede atribuirse. No me escusare por esto aplicarla à nuestro Rey difunto, en la forma dable. Nació nuestro LVIS PRIMERO tan colmado de Regios esplendores, que alegraron sus luces los mas retirados Climas. No me detengo en ponderar los aplausos, que justamente le tributaron sus Dominios, los jubilos de sus leales Vassallos; porque estando vivos los que los atendimos, fuera gafar el tiempo inutilmente el contarlos. Que esperanças tan felizes, las que estos Reynos concibieron, prometiéndole alivios indecibles de sus liberales manos. Persuadía la constancia en estos bien fundados discursos desde el principio de su puericia, manifestando quería ser tenido de sus Vassallos por el mas generoso Principe, haciendo desde luego patente su liberalidad innata. Soy de lo referido oculär testigo. Hallabame en aquella Augusta Corre el año dezimo de este siglo por el mes de Mayo, y llevado del natural deseo de ver à nuestro querido Principe, pregunté à algunos amigos, què me asistian, què formádriamos para lograr la fortuna de ver à nuestro Dueño amado? Respondieronme promptamente: No seria dificultoso, pues todas las tardes, para quietar las ansias, assí de los naturales, como de los forasteros, le fagaban à los Balcones de Palacio. Puse en ex-

cu-

19.

cucion la diligencia, y aviendo precedido las clamoroñas suplicas de el Pueblo, y guttosas, quanto confusa griteria de la puericia, le sentaban en el principal Balcon, para que lo grassen todos el gusto de mirarle. Mas era tan crecida su viveza, que al instante hazia le levantaffen de la Regia Silla, y le tragedessen repetidas fuentes de vistola, quanto fazonada fruta, enriquecida con argentadas monedas, que ayrosamente arrojaba, para deleytede la juventud, y socorro de la necesidad, disgustandose muy mucho, quando le dezian, no avia mas que servirle, hasta prorrumpir en sollozos. Vi, repetidas veces, lo referido, sin poder reprimir las lagrimas. O pronostico feliz de Monarca Soberano! O vaticinio, de que seria vn Rey mas conocido de sus Dominios por sus liberalidades, que por los lustrosos tymbres de su Real Proslapia, y Augustos Progenitores! Se mejante designio solo le halle ejecutado en el mas Divino Dueño.

Determinò la Magestad Divina darse à conocer al Caudillo de su Pueblo, y le dice de esta forma: Mira, Moyses, quieres saber las prendas, que como Rey, Señor, Dueño, y Soberano de todo el inundo me asisten? Pues percibelo en esta cortedad de voces: *Ego sum, qui sum.* (m) Yo soy, el que tiene por Essencia el Sér: *Ego sum, qui sum.* Concluida esta clarisula, advierto, que prosigue su Magestad, explicando su Divina constitucion: *Ego sum Deus Abraham, & Deus Isaac, & Deus Iacob.* Yo soy Dios de Abraham, y Dios de Isaac, y Dios de Jacob. Bien pudiera aqui detenerme.

C 2 en

(m)
Exod. cap. 3.
v. 14. & 15.

20.

en si puede Dios mudar de parecer ; pero no intento jamás tratar en este libro Escolasticas dificultades. En lo que si me detengo, y hago reparos, es en que para dezirnos , quien es la Magestad Suprema, es mas propia la primera explicacion, que la segunda, porque aquella manifiesta à Dios por quidditativos predicados, y esta por atributales. Pues como para que Moyses le conozca , no elixe la primera definicion de su augusta Essencia : *Ego sum, qui sum*, y se vale de la segunda , diciendole: que es Dios de Abraham , y Dios de Isaac , y Dios de Jacob: *Ego sum Deus Abraham, & Deus Isaac, & Deus Jacob*.

Dios me asista, para dar ajustada solucion. El *Ego sum, qui sum*, dice lo absoluto ; el *Ego sum Deus Abraham, & Deus Isaac, & Deus Jacob*, dice lo respectivo. Mas claro. La primera definicion dice lo que es Dios para si proprio; la segunda manifiesta lo que es Dios para los demás que le sirven. Menos mal , y mas de el caso : la primera definicion explica en Dios su Soberania solamente ; la segunda declara quien es Dios , haciendo alarde de su liberalidad. Pues esta es la razon , porque el Rey Supremo de la Gloria gusta mas de ser conocido por lo respectivo, que por lo absoluto, porque mas quiere le adoremos nuestro Rey supremo por las liberalidades , que con nosotros executa, que por las Soberanias, con que resplandece: Dadiwas , y liberalidades, fueron las primeras acciones , que en la Aurora de sus luces ejecutó el Sol de nuestro desseado Dueño , y por liberalidades quiere

Dios

21.

Dios ser conocido ; discurre la discrecion, que me atiende, la Magestad de tal Principe, quando en la cortedad de quatro años , y algunos meses practicaba los designios del mas Divino, y Soberano Monarca; y sea patente à todos , con quanta razon debe apellidarse Sol en su nacimiento todo luces : *In ortu totus lucidus*.

Aumenta este Monarca de Iuzes sus claridades , hasta colocar en el Zenith su esplendor. Y supo acreditar sus fulgores nuestro Rey mas bien , que el Sol. No aguardó nuestro defunto Dueño à que su edad fuese crecida, para adornarse de las mas altas , y esclarecidas prendas, parece, que las halló en la Cuna. Aun no tenía quinze años , y ya ordenaba su Padre entrasse en Gavinetto, coino si fuerá el Anciano mas experimentado, era vna admiracion el verle , y el oirle. Tan crecida capacidad advirtió en el el Señor Don Phelipe Quinto , que determinó en la cortedad de diez y siete años ceñirle la Corona. Ya oímos el Decreto. O Santo Dios! En tan cortos dias , tanta copia de luz en este Regio Sol? Ea, digámos , fue nuestro Señor DON LVIS PRIMERO la mas rara maravilla.

Repare la discrecion en Ezequias enfermo, de dos Profetas, buenos Medicos, desahuciado, rogar al Cielo por su salud, y concedersela Dios , con vna de dos señales. Elixelo que quisieres , dize Isaias , que por deshacer tus dudas , alterará el Sol sus movimientos : *Pis, ut ascendat umbra decem lineis, aut ut re-*

22.

(n)
4. Reg. c. 20.
vers. 9.

revertatur retrorsum decem gradibus? (n) Mira, què gustas, que à tu arbitrio, contra las leyes de su natural, retrocederá el Sol diez lineas à el Oriente , alargando el dia diez horas, ó abreviandole otras tantas , se apresufará à el Ocaso. No atropelle el Sol , dice Ezequias, las diez lineas, que me ofreces, no corra precipitado à el Ocaso , sino pongase en el Oriente otra vez, que esse , en mi juicio , es el prodigo mayor ; que lo de caminar presuroso hacia el Poniente , no es el mayor prodigo:

Ez ait Ezequias: facile est umbram crescere decem lineis, nec hoc velo, ut fiat, sed ut revertatur retrorsum decem gradibus. (o)

(o)
Ibidem. v. 10.

Estraña resolucion. Dejidme, Ezequias, no es tan gran prodigo , y tan nunca visto portento , que falte el orden regular de los Astros, porque su luz se apresure, como por que se detenga ? No hallarà la Astrologia razon alguna, que convença , ser mayor milagro , el que à medio dia amanezca , que el que anochezca à medio dia. Pues por què no gustas, apresure el Sol su velocidad? Por què no queréis , que corra hacia la noche , aun antes que se llegue la tarde? Por què determinas buelva por donde ha corrido , y haga otra nueva mañana , sin aver llegado la noche? Oygalé, lo que dize el Abulense: *sol iam declinabat ad occasum, & erat hora diei decima, & fecit Deus, quod retrocederet per illas decem lineas, quoad usque rediret ad Orientem.* (p) En dos palabras la discrecion del eruditó Alapide:

Es non dixit ascendat, sed revertatur, ut simul esset ortus, & meridies. (q)

(p)
Abulens. hic
quest. 56.

(q)
Cornel. Alap.
in c. 38. Isai.

Ez-

23.

Escuche la discrecion : estava ya ese Monarca de luces en los crecidos resplandores del Mediodia , avia subido su esplendor à el mas alto grado , que avia de ascender ; y dice Ezequias: que tenga tanta luz en el Ocaso , que esté tan lleno de resplandor en las ultimas horas de la vida , no es mucho prodigo, pues es la ultima hora el proprio tiempo del lustre , y la circunstancia propia de la mayor grandeza ; lo que será mayor milagro , es , que en los principios de la mañana logre el Sol todo el lleno de las luces del Mediodia, que junte con las nñezes de el Oriente los resplandores de el Zenith. Este será el prodigo mas singular : ver à el Sol , que siendo fecien nacido en las horas , que apunta , sea ya anciano en los resplandores , que muestra. En las puertas de su Oriente nuestro Rey LVIS, tenia ya tanta luz de prudencia, dilcurso, y madurez , como el mas anciano Consejero ; por esto determinaba su Augusto Padre , que assistiese à los Gabinetos , y Juntas. Que seria ver à nuestro amado Principe entre hombres de la mayor experienzia , aun sin passar de los quinze años? Que seria verlo con acierto resolver , siendo su edad muy propria de preguntar? Seria para todos de admiración , ver en edad tan corta , capacidad tan profunda.

Juntos en Consejo los Doctores mas sabios se hallaban en el Jerosolymitano Téplo , para dar ajustada solucion à los importantes, ocultos Mysterios de la Escritura Divina. Todos juntos, pues , quedaron pasimados , vien-

24.

viendo à el Principe Christo disputar en el Templo: *stupebant omnes super prudentia, & responsum eius.* (r) Y entra mi corredad dudando de esta forma: Estos hombres doctos de qué se pasman? Porque este Principe Niño no haze mas, que lo que à su edad corresponde, que es oír, y preguntar: *Audientem illos, & interrogantem eos?* (s) Y no debe causar admiracion crecida, ver à vn Parvulo oír, y preguntar, siendo estas acciones, las que indican deseo de aprender: Pues de qué se admirana? De qué se pasman? *stupebant.* Que agudamente el Chrysostomo. (t) No admite duda, dice, que el Niño Principe preguntaba; pero ay preguntas tan discretas, que equivalen por respuestas muy fabias. Era el Niño tan diestro en la facultad, que preguntando, como para saber, resolvía, como Maestro, para enseñar. Pues admítense con razon los doctos, que razon les sobra para admirarse: *stupebant.* Porque causa pasmo, y admiracion crecida, ver à vn Niño, que quando avia de aprender coño Discipulo, enseña como el, mas sabio Maestro.

A las Consultas más serias, à las decisiones más importantes ordenaba el Señor Don Phelipe Quinto asistirle nuestro Rey amado, para que de verlo oyente en edad de aprovechante, diese salida, y solución conveniente à los negocios mas arduos. Reconociólo finalmente su Padre, tan útil para los aciertos, tan versado en la inteligencia de Estado, tan experto en el manejo del governo, que determinó trasladar à él su Solio.

Buel-

(r)
*S. Iuc. cap. 2.
vers. 47.*(s)
Ibidem. v. 46.(t)
*D. Chrysost. in
hunc. loc.*

25.

Buelvanse à oír las palabras de su Real Decreto: *Viendo, que en dicho Don Luis mi Hijo, ay capacidad, juicio, y prendas bastantes, para regir, y governar esta Monarquia, determino, &c.* (v) El incremento de prendas sobre las adquiridas, movió à el Señor Don Phelipe Quinto, para quetrasladase à él su Regio Trono; y esta accion heroica de su Padre, es la que mas publica à nuestro Dueño Sol, crecido en su Oriente de los mas lucidos resplandores.

Hablando David del Rey mas Soberano Christo Señor Nuestro, dize de esta forma: *In sole posuit Tabernaculum suum.* (x) Que trasladó al Sol su Tabernaculo, que puso en el su Regio Solio. Y se viene à los ojos el reparo. Por qué este Monarca Augusto pone su Dofel en el Sol, y no en la Luna? Siendo así, que David nos pinta à Christo tan prestroso, que haze à carrera abierta su jornada: *Exultavit, ut gigas ad curreram viam?* (y) Y si para quien camina tan de prisa, la Carraca mas veloz es la mas proporcionada: la Luna lo es mas que el Sol, pues perfecciona su curso en solos veinte y siete dias, quando Phebo, subiendo, y baxando la Equinocial, tarda en concluir su curso, entero vn año. Por qué, pues, Christo pone su Trono en el Sol, y no en la Luna? *In sole posuit Tabernaculum suum?* Ea, bolvámos los ojos à la formacion de estas dos grandes Luminferas, y hallaremos resuelta la dificultad. Salieron estos dos Astros Regios grandes à la voz Omnipotente de el Altissimo: *Fecit Deus duo Luminaria magna.* (z) Pero despues la Luna de mas fue

(v)
Reparele en
el Decreto
referido, y
se hallaran
estas unifinas
vozes.(x)
*Psal. 18.
vers. 5.*(y)
Ibid. vers. 6.(z)
*Genes. cap. 1.
vers. 16.*

D à

26.

(A)
*Ibidem. eodem
vers.*

(b)
Ibid. vers. eod.

(c)
*Picinell. lib. &
cap. citat.*

(d)
*Nec est, quise
abscondat. a.
calore eius.
Psal. cit. v. 7.*

à menos: *Luminare minus.* (A) El Sol de grande fue à mas. *Luminare maius.* (b) Pues si quando la Luna va de mas à menos, el Sol pasa de grande à mas, y mas crecido: *Luminare maius:* Traslade esse Divino Rey su Regio Solio à ese lucido Astro, y no lo ponga en la Luna: *In sole posuit Tabernaculum suum.* Que solo es digno de poseer tanta soberania Príncipe, que naciendo grande en el curso de sus luces, siempre supo acrecentar mas lucidos resplandores: *In sole posuit Tabernaculum suum.* Sol todo lleno de luces amaneciò nuestro defunto Dueño, como nace esse mayor Luminar, que nos ilustra: *In ortu totus lucidus.* Pero así como esse Príncipe de claridades, aunque nace todo resplandeciente, sabe acrecentar sus rayos, que por esto en sus principios es indicio de mayores reflexos, segù el Simbolico Mundo: *Diem præsignat ab ortu.* (c) Nuestro Rey, y Señor querido, aunque tan resplandeciente desfue su nacimiento: *In ortu totus lucidus.* Supo siempre acrecentar sus lucidos esplendores, indicando à sus Dominios el dia claro de su Reynado: *Diem præsignat ab ortu.* Motivo sobradamente discreto para que su Padre dispusiese la acertadísima Renuncia de su Corona, poniendo su Regio Solio en la persona dignissima de nuestro Rey augusto: *In sole posuit Tabernaculum suum.*

Tanto solicitò aumentar sus claridades este Sol Mónarca de Españoles, que queriendo, que hasta los extraños lograsen sus refulgencias, para que no huviese, quien de sus benevolos influxos no participasse. (d) se apli-

27.

aplicò à el estudio de varias lenguas, para entender à cada uno, que le hablasse, no gustando de la asistencia de Interpretes, para mas bien enterarse de la necesidad de sus inferiores. Còsiguiò en breve tiempo esta habilidad, tan útil, como precisa en los Soberanos, hablar à cada uno en su lengua, con tan notoria perfeccion, que usaba de qualquiera de ellas, como del Idioma propio. O qué excelécia tan apreciable en un Príncipe! Saberse acomodar à el genio de los que le necesitan, es asimilarle à la grandeza del Monarca de los Angeles.

Del Preceptor de los hombres, dize San Lucas estas prodigiosas palabras: *Et Iesus proficiebat sapientia.* (e) Aprovechaba Jesùs en sabiduria. Mas qué dificultosa sentencia. Quanta Sabiduria pudo tener el Redemptor, tuvo desde el instante primero de su Encarnacion admirable: Luego es inconsequencia conocida afirmar, que crece en quanto sabio, quando qualquiera intencion de luz desdize de su consumado Magisterio? Pero no ay que asustarse con la replica, aunque parece fuerte, dize San Bernardo: Es verdad, que en si era Sapientissimo el Rey Christo, pero de tal modo se acomodaba à la lengua, y capacidad de cada uno, que no siépre echaba el resto de su erudicion, ni hablaba en una misma lengua à cada uno, porque no le pudieran todos penetrar. Media como Señor de la prudencia la necesidad de sus Vassallos; con que dezirnos San Lucas, crecia nuestro Divino Dueño en sabiduria, era respecto de los que le consultaban, porque era

(e)
*S. Luc. cap. 2.
vers. 52.*

.28.

Iustre de tan indecible ciencia, saberse proporcionar à el genio de los que à él acudian: *Propter cernentium salutis expedire sciebat*: Dize San Bernardo. (f)

(f)
D. Bernard.
sup. Missus
homil. 2.

No aplico, Nobilissimo Senado, porque à mas de que fuera perder tiempo, agraviata la discrécion, que me escucha. Solo si haré esta pregunta à mi Auditorio: Estas prendas no son proprias de sujetos grandes? De Señores expertos? De Reyes Viejos, y de Monarcas Ancianos? Es evidente. No lastuvo el Señor Don Luis Primero nuestro Rey defunto? Es mas que cierto. No muriò tan en los principios de su edad, y su Reynado, que de aquella no logró mas que 17 años, y algunos dias, y de este poco mas de siete meses? La experiencia lo dice: Luego juntò, y posseyò en los principios de su edad, y su Corona, lo que otros Monarcas célebres consiguieron despues de gozar de la vna, y dela otra repetidos años? Ello se está dicho. Pues cerrémos la plana del primer Discurso, diciendo: Que otro tal, como nuestro Rey, y Señor, Don Luis Primero, no naciò en el mundo.

No viò el Orbe hombre como Henoch, dize el Eclesiastico: *Nemo natus est in terra, qualis Henoch*. (g) Dificultosísima sentencia; porque, si no mayores, le precedieron iguales Patriarcas: Luego es clausula exagerativa? No es, sino verdad cierta, dize S. Juan Chrysostomo, y todos dezir debemos, pues fue dictada del Espíritu Santo. La razon, que dà el Chrysostomo, es la siguiente: *Henoch incipit cum eadem littera, ac finit*. (h) Henoc empieza con

(g)
Ecclesiast. cap.
49. ver. 16.

(h)
S. Ioan. Chrysost. in hunc.
loc.

.29.

con la misma letra, que acaba. Empieza con H. y acaba con H. Y què mysterio encierra esta observacion: Gravissimo. Què es vna H? Dos vñidas II, que significan duplicado sentimiento; porque vna I. es symbolo del dolor. Ninguna de las otras vocales, tiene mas penetrante sonido, dize Ambrosio: *Vocalium nulla edit sonum exiliorem*. (i) Y por ello significó en ella Ricciardo el dolor mas agudo: *I in prima lingua significat exilitatem, et quod ipsa littera I si apta ad penetrandum, pin cum vocali longa, qua denotat dolorem, maxime ostendit*. (k) Es el mas crecido sentimiento vn destierro injusto, vna incommodidad continuada, y vna persecucion enemiga. Semejantes infortunios los experimentan hombres ancianos, poderosos, y expertos. Pues dize Chrysostomo: Henoch empieza los sentimientos, las penas, los quebrantos, las penalidades por donde acaban otros? Pues digase, que no tiene semejante en el mundo: *Nemo natus est in terra, qualis Henoch*. Porque experimentar, y sufrir en la infancia, lo que otros en la edad adulta, es accion tan insigne, que no tiene semejante: *Nemo natus est in terra, qualis Henoch*.

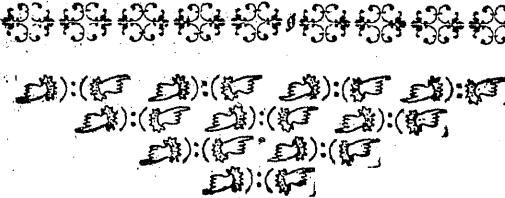
(i)
Ambros. Ca-
lep. de litera I.

(k)
Ricciard. de
littera I.

De quatro años, y algunos meses, supo nuestro defunto Dueño gustar las amarguras de un destierro preciso, porque la incóstancia de la fortuna, precisó á las Magestadess Augustas de sus Padres, a ausentarse de la Corte á la cortedad rustica de Corella, de donde les vi restituirse á el descanso magestuoso de su Palacio. En estas penosas tareas, acompañaba nuestro amado Principe á sus perseguidos Padres,

30.

dres, con que supo experimentar de quattro años, que eran golpes fatales de fortuna bárabada. Mas que razon me sobra, para dezir animoso: No ha tenido semejante, pues en acciones lucidas, y en trabajos forçados, supo en la edad mas tierna hazer, y sentir lo que en lo uno, y en lo otro hizieron, y experimentaron los Heroes mas ilustres: *Nemo natus est in terra, qualis Henoch.* Y si tan en los principios de su vida, logró el resplandeciente Sol de nuestro Rey amado, adornarse de las mas lucidas acciones, y resplandecientes propiedades, sea á todos sus Vassallos notorio, que desempeñó su Dueño la obligacion crecida, en que le puso su nombre: *Ludovicus. Lucem donans.* El que reparte lucimientos, el que brilla adornado de luces. Cumpliendo este ejercicio tan exactamente, como pedia la copia de claridades, que logró desde su Oriente: *In ortu totus lucidus.* Pongase, pues, este elogio en esta Pyra ardiente, y sirva de Epitaphio á la eterna memoria de su fama. *In ortu totus lucidus.*



DIS-

31.

DISCURSO II.

MAIOR IN OCCASU.



A el segundo Elogio, con que la curiosidad erudita de Picinelo, celebra las grandezas de ese Rey lucido de los Astros; afiançar su mayoria en el sepulcro de sus resplandores: *Maior in Occasu.* Soberano se ostenta en gran maniera desde su nacimiento ese Monarca de el dia; pero donde se manifiesta mas exelso, es en su Ocaso: *Maior in Occasu.* O por que mas á nosotros se acerca, ó porque cayendo, se humilla. (A) Pero sea como fuere, el Sol en el Ocaso ostenta mayorias: *Maior in Occasu.* No sé, que este elogio pueda aplicarse á nuestro defunto Dueño, pues todas sus acciones fueron tan corpulentas, que no me persuado, puedan litigar vnas con otras mayorias. Mas si tengo ofrecido, que el Sol de nuestro LVIS amado, se ostentó mas grande, mas rico, y opulento de luces en el Ocaso de su muerte, dexenme que passe á cumplir lo prometido. Antes de establecerlo con acciones proprias, lo persuadiré con las heredadas, y mas, si imité estas en su fallecimiento.

Hizo la Naturaleza á nuestro DON LVIS, Hijo legitimo, y Primogenito de el gran Philipo Quinto, Monarca tan Soberano,

(A)
Et qui se humiliat, exaltabitur. S. Mat. c. 23. vers. 12.

32.

no que se está glorianto el Cielo de ver en él la acción mas potentosa. Permitaseme una paraphraſi à la ſegunda de Pathmos: *vidi, & audivi vocem Angelorum multorum.* (b) Sonaba una populosa voz de muchos Angeles. Què tantos? *Erat numerus eorum millia millium.* Millares de millares vozeaban. Gran cosa debe de fer la que no cabe en tantos pecados! Declarela Dios, que puede maniſtarla: *Ecce osium apertum in Cælo.* (c) Y bien, han de fer las aclamaciones, porque Dios tenga ſu Trono en la Gloria? Quién dirá tal? Mas aguarda: *Ecce in medio Throni agnum stantem, tanquam occisum.* (d) Y què, manaban de aí las voces? No. Atencion, que lo que ſe sigue es notable: *Protridebant virginii quatuor seniores, & mittebant coronas suas ante Thronum.* (e) Alli veo vnos Reyes, sí. Reyes ſon, y ſe quitan las Coronas. Valgame Dios! Reyes coronados, y las Coronas desafidadas. Oye, que las ponen a los pies de el Leon Cordero. Jesus, què novedad! Y tan grande, dize San Geronimo, tan grande, que ſolo en el Cielo ſe ha visto. Mas que de aqui nacen las voces? Es verdad, dize el Maximo Maestro en el tercero de Zacharias, es verdad: *Legimus in Apocalypſi, seniores canentes canicum novum, quia novum, & non in terra, ſed in Cælo noviter auditum, potentes coronam potentia deſpectam habere.* (f) Una Corona bien fentada en el derecho, y la naturaleza, es poco defarrigarla de las sienes, y dexarla caer a los pies de un Leon Cordero? Es poco? Pues la vez, que ſe vió en el Cielo, ſe vió la Eſpera llena de aplausos, y de admiraciones.

Di-

(b)
Apocalyp.c.
5. vers. 11.(c)
Apocalyp.c.
4. vers. 1.(d)
Ibid. cap. 5.
vers. 6.(e)
Ibid. cap. 4.
vers. 10.(f)
D. Hieronym.
in cap. 3. Za-
char.

33.

Dilate el Cielo, como puede, tu vida, Gran Phelipe Quinto, tu ſupiste dexar caer de tu cabeza la Diadema, para tributarla a la grandeza del Coronado Leon de Eſpaña tu Hijo el Señor DON LVIS PRIMERO, quelloramos; porque la juventud, en que lo perdimos, no lo extraia de la mansedumbre de Cordero, y Cordero caſi muerto; *stantem, tanquam occisum.* Pues lo uifimo ſue mirarle tomar poffeſſion de el Trono, que verlo yerto Cadaver. Digo, pues, que aqui ſe delataron las voces de toda la Geruſalén glo-riosa: *Voces Angelorum multorum.* Pudo aver novedad para el Cielo, y para la tierra, como ver a un Monarca, que no cabe en el an- bito de un mundo, hazerſe caber en un San Ildefonso? Pero echémos a las puertas de el, coraçon un candado, que aun vive tan Au- gusta Mageſtad, y ſolo pudiera aver dexado, correr la lengua, porque cede en gloria de niefro Rey defunto, aver fido hijo de tan excelfo Padre. Escuche V. Mageſtad, hijo de Philipo, oyga, y eſtine eſte renombre: *Hijo de Philipo:* pues aun en el ocaſo de ſu vida ha-ze a V. Mageſtad, mas grande: *Maior in Occaſu.*

Tiene gran emphasis en la boca de el Altissimo, el nombramiento de Salomon Prin- cipe heredero de Israel: *Filius tuus, quem ego dabo pro te ſupra ſolium tuum.* (g) Ea, David, yo tengo ya quié te ſuceda en el Reyno. Sea para bien. Y quién es, Señor? *Filius tuus.* Tu, proprio hijo. Esta bien. Mas honrable V. Ma- geſtad con ſu proprio nombre: *Filius tuus,* el Hijo tuyo. Infito, Señor: Cómo ſe llama? *Fi- lius*

(g)
3. Reg. cap.
5. vers. 5.

34.

Ius tuus. El Hijo de David. Aun no se aclara. No ? Pues vaya de esta forma. *Filius tuus*, quem ego dabo pro te super *Solum tuum*. El Hijo tuyo, que sucederá en tu Trono. Quijereslo mas claro? Y el nombre? Acaba ya. No es el alto nôbre de Hijo de David. Pues valga Hijo de David tanto, como *Salomon*. Hijo de Philipo V. fue V. Magestad; tanta soberania es esa, como ser Luis Primero, y siendo de tan crecida elevacion, ese Augusto nombre, supo V. Magestad aumentar tanta grandeza, en el Ocalo de su muerte, para que asi mas bié le ajustasse el elogio de el Rey de los Planetas mas lucidos: *Maior in Occasu*: Vamos registrando el como?

Dióle à nuestro querido Principe el accidente, que le quitó la vida. Y apenas se miró caido en cama, quando considerando, que era tierra deleznable, y quebradizo barro, se persuadió totalmente, à que se moria. Con qué despejo desechó las grandesas! Cómo dió de mano à las soberanias! Aun lo que mas tiraba de su afecto, que era el cariño à su amada Consorte, la olvidó, como pudiera, lo que no avia mirado. No gustando se tratasse de otra cosa, que disponerse, como tan Catholico, para morir, asegurando su salvacion. Todo era publicarse crecido pecador, todo era reconocerse polvo dorado cõ el resplandor de la Magestad, y finalmente, ejecutando otros actos humildes, que en esta ocasion principalmente, le hizieron acreedor de la Diadema Augusta, que como Leon de Espana cenía tan justamente.

Dig-

35.

Dignus est agnus, qui occisus est accipere virtutem, divinitatem, & sapientiam. (h) Digno es el Cordero de toda honra, de que se le atribuya la Divinidad, y q̄ le aclame la Sabiduria. Esto ya lo sabemos. Mas por qué en esta ocasión, mas que en otra: Y lo dice: *Vicit Leo de Tribu Iudæ, radix David.* (i) Porque es Príncipe Soberano, quien siendo Leon, procedió como raiz. No lo entiendo. Yo lo explicare, si puedo. Viste vn Arbol nacido en la asperezza de vn risco, cuyas raizes se dilatan por sus intratables venas, hasta encarnar con tan apretado vinculo, que ya no parecen dos cosias peñasco, y raiz, sino tan vna, que no ay dividir la liga, ni apartar la unión, aunque sude fatigada la violencia? Pues dizen los Ancianos del Apocalypsi: Aora, si es tiempo de concederle la Divinidad, la Virtud, y la Sabiduria à cl. Cordero moribundo: *Dignus est agnus, qui occisus est, accipere divinitatem, &c.* Pues quando se miraba con la Magestad de coronado Leon, se humilla tanto, que se entra en la tierra, como raiz: *Radix David*.

Fue nuestro Rey defunto entre los Monarcas coronado Leon de Europa; por tales es conocido el Rey de Espana. Fue delicado Cordero, no solo por la cortedad de sus años, sino tambien por la Joya de el Toyson, con que esmaltau su pecho los Reyes Catholicos; miróse casi defunto à la violencia de su accidente: *Stantem, tanquam occisum*. Y aunque entonces enfermo, se veia coronado Leon de los Espanoles con Magestad tan crecida, todo el conato aplicaba à reconocerse polvo,

E 2

y

(h)
Apocalypsc.
§. v. 12.

(i)
Ibid. vers. 5.

36.

y tierra humilde, entrando tanto en ella, que de cosa alguna de Magestad hazia memoria. Pues digase, que en esta ocasion es, quando se ostenta digno de la Magestad; porque aunque fue desde su Oriente, acreedor de la mayor Soberania, aora con especialidad se haze mas digno de ella: *Dignus est agnus; qui occisus est, accipere divinitatem, &c.* Y si esto ejecuta, quando está en el Ocaso de su vida, adviertase claramente, que como Sol brillante de el mundo supo aumentar lucimientos, quando estaba para espirar su Dominio: *Maior in Occasu.*

No solo acrecentó nuestro Rey querido las luces de sus rayos en los ultimos vales de su vida, por la humildad, y abatimiento, con que se portó en el lecho, sino tambien añadió muchos grados à su charidad, e intenso amor à sus Vassallos. Y aunque este fue grande, como dixe à el principio, hizo en el extremo de su vida, que creciesse en tanto grado, que la hizo singular, ó por otro nombre, rara. Dixeronle, finalmente, que se moría; y el que en toda su enfermedad no avia dado señal alguna de sus dolores, molestias, y penalidades, legó tanto à entrise, que preguntó à su Confessor discretissimo: Si seria culpa grave, el sentimiento, que le acompañaba, porque se apartaba de sus Vassallos? (K) O Heroe mas que insigne! Estás experimentando tantas incomodidades, tantos dolores, y fatigas, disimulandolas todas con tal prudencia, que parece, no las sientes, y solo te explicas quebrantado por la falta que harás à tus amados Españo-

(k)
Era su Confesor el Reverendísimo Pad. Doctor Juan Marin de la Compañía de Jesús.

37.

ñoles? Què es esto, segundo Job de la tierra? Donde aprendiste tan raro sufrimiento? Añíse de las ramas de el Arbol de la Vida, que tienes en tus manos, para no dexartse llevar del impetu de vnas penas grandes, es lo que hazen los mas perfectos; pero estar, no solo resignado, sino tan de parte de la Gracia, que totalmente olvidas quanto tiene la naturaleza, moviendote solo à hablar la charidad ardiéte con tus Vassallos tristes, esto es dezirnos sin la menor duda: Que aumentas en tu Ocaso los resplandores de tu virtud. *Maior in Occasu.*

Muere Christo mi Señor, y con mysterioso emphasis nos descubren los Evangelistas las circunstancias de la muerte de este Monarca Soberano: *Et inclinato capite tradidit spiritum.* (1) Inclinò la cabeza, y entregó el espíritu. Dificulta Origenes de esta forma: *Cur non animam, sed spiritum dicitur tradidisse?* (m) Por què no se dice, que entregó el alma, sino que entregó el espíritu? Siendo así, que espíritu, y alma es vna misma cosa? Haze la objecion, y responde así: *Vt singulariter magna homines dilectionem ostenderet.* Para manifestar el singular amor à los hombres sus Vassallos. Es profunda la respuesta. Intentemos aclararla con otra duda: Què proporcion tiene el singular amor de Christo para con los hombres, con que à el entregar la vida se diga, que entregó el espíritu, y no el alma? *Tradidit spiritum:* Es el caso, dice Origenes, que aunque es así, que *espíritu*, y *alma* son vna misma cosa; con todo esto, estas dos voces *alma*, y *espíritu*, explican diverlos exercicios, que esa mis-

(1)
S. Ioan. cap. 19
v. 30.
(m)
orig. lib. 2.
cap. 8.

38.

mísima forma tiene. Quando dà à entender los dolores, que à la naturaleza afligen, se llama alma. Es comun frase de la Escritura: *Tristis est anima mea.* (n) *Animam meam conturbata est.* (o) Pero quando se dà por desentendida de las fatigas, que el cuerpo experimenta, entonces se llama *espiritu: spiritus quidem promptus est.* (p) *Exultavit in spiritu.* (q) Y el Rey Christo como muere? Conjurado motin de penas, y tormentos pelearon contra su vida, perdiola; pero à el darla, no la entregó como alma, sino como *espiritu.* No como quien siente los tormentos, que le afligen, sino como quien olvida sus quebrantos.

(n) *S. Matib. cap. 26. vers. 38.*
(o) *Psal. 41. v. 7.*
(p) *S. Marc. cap. 14. v. 38.*
(q) *S. Luc. cap. 10. vers. 21.*

(r) *Idem cap. 23. vers. 34.*

Olvidado totalmente de los dolores, que sentia, y solo haciendo memoria de el amor à sus Vassallos: *Pater dimitte illis.* (r) Pues que prueba mas eficaz quereis de su singular amor: *Vt singularem erga homines dilectionem ostenderet.* Que solo vn amor tan crecido, como singular fuera suficiente à fortalecer à ese Augusto Principe de manera, que perdiendo la vida entre tantos martyrios, se diese por desentendido, de que los experimentaba: *Et inclinato capite, tradidit spiritum. Vt singularem erga homines dilectionem ostenderet.*

Estando nuestro amado Don Luis Primer para exalar el alma, à la violencia de penosos, y molestos dolores, no tuvo voz para dar à entender quebranto alguno, como si de marmol fuera formado, assi era sufrido para el sentimiento; solo el amor à los Espanoles se oyò en su boca, y tan crecido, que llegò à temer, si seria pecado su mucho afecto, pues lo ha-

39.

hazia sentir la muerte, porque se ausentaba de ellos. Todo su cuydado fue encargarlos à su afligido Padre, para que los atendiesse, como tan acreedores de su memoria, por la fineza, con que le amaban, y servian. Miren si fue excesiva su charidad, quâdo solo tiene en la de el Rey Divino exemplar conocido.

Siempre fue muy amante de sus Vassallos nuestro Principe querido; bien lo vozearon las acciones, que executaba con ellos, quando aun no paslaba de quattro años, como dixe à el principio; mas aunque siempre los quiso tanto, se esfuerçò en los afectos, quando proximo à su fallecimiento, imitando en esto el exemplar de los Reyes Christo, (s) que aunque siempre amò à los suyos, duplico en las ultimas horas de su vida los cariños. Y si las obras son la mas calificada prueba del afecto, (t) todo el tiempo, que le durò la vida à nuestro Rey amado, huviera con beneficios executoriado su inclinacion, à no aver estado bajo la patria potestad. Mas luego que pudo vivir con libertad de su Real genio, nos dice la experientia lo mucho, que nos amaba en las liberalidades, que repartia. Y siendo incapaz de referirle todas, hable el Reyno de Jaen, como tan experimentado en ellas; publico la SantaCathedral Malacitana Iglesia, digalo; pero para què me canso, siendo à todos notorio lo indecible, por muchas, sus Reales magnificencias ejecutadas en alivio de sus Vassallos, cuyos coraçones dominaba, y aun impera, haziendose Rey el mas querido, pues no ay medio para ferlo de todas las

(s) *Cum dilexisset
fusos, qui erant
in mando, in
fine (C) id est,
ad summum. S.
Dion. apud
Turrian. tra-
stat. de euch.
cap. i. Dilxit
eos. S. Ioan.
cap. 13. v. 1.*

(t) *Probatio amo-
ris exhibito
est operis. D.
Greg. Pap.
Hour. 30. in
Evang.*

vo-

40.

voluntades, como franquear á todos beneficios.

(v)
S. Joan. cap. 19
vers. 12.

Merece morir en vna Cruz, dixeron los Judios á Pilatos, quando acusaron á Christo: *Omnis, qui se Regem facit, &c.* (v) Pues Christo, quando pretendió la Corona? Que la huyó en el desierto, esto si sabemos: *Cum cognovisset, quia venturi essent, ut raperent eum, & facerent eum Regem, fugit iterum in montem ipse solus.*

(x)
Idem cap. 6.
vers. 15.

(x) Que no dizen ellos, que la pretende, sino que se haze: *Omnis, qui se Regem facit.* Y en qué consistia esse hazerse? Ya lo digo: Iba curando ciegos, resucitando difuntos, librando demoniados, y socorriendo pobres: *Qui pertransiit benefaciendo, & sanando omnes.* (y) Digan, pues, que Rey se haze, porque es precifio logre, y poseea el Imperio sobre todas las voluntades, quien se occupa en hazer favor á todos: *Verumtamen non in toto videtur innanis. In deorum obiectio, dize San Leon Papa, Cæcis enim visum, claudis gressum, surdis auditum, muis donavit eloquium, magnum prorsus Regem ista demonstrant.*

(y)
Act. cap. 10.
vers. 38.

(z) Digale mas que con razon sobrada, que aunque desde que nació fue nuestro Don Luis Sol hermoso, todo lleno de luces: *In orbe totus lucidus;* en el ocaso de su vida aumentó sus resplandores, pues con sus magnificencias supo afiançar mas, y mas su Corona: *Major in occasu.* Que es la segunda soberania, que de este Rey de claridades expresa Picinelo, y sirva de Epitafio en esa Tumba á la inmortalidad de su Fauna.

(z)
D. Leo Pap.
Serm. 12. de
Pass. cap. 2.

Este es (Senado Nobilissimo) el objeto de tus cariños, este el asumpto de tus lealtades,

41.

des, este el motivo de tus sentimientos, y esta la causa de nuestro llanto, tan justo, que debe correr parejas con nuestras vidas; pero como lagrimas, y suspiros, no son las que á los muertos alivian, sino oraciones, y suplicas á Dios hechas; á Ti, Magestad Suprema, recurrimos fervorosos, para que temple tus iras el sacrificio de nuestros quebrantados pechos; y pnes sois Padre de misericordias, y Dios de todo consuelo, (A) recebid benigno el holocausto de nuestros anegados ojos, para que si acaso la fragilidad humana, tuviere á nuestro querido Rey en el crysol del Purgatorio, sean nuestras suplicas lluvias abundantes, que apaguen tanto fuego.

(Y tti.) Sol hermoso, que fuiste de estos Reynos, si ya obscurecido Astro en el Sepulcro; Rey, que viviras siempre en los Espanoles pechos, sin que la voracidad de el tiempo consuma tu memoria; porque al passo, que fuiste deseado, serás siempre querido: Señor, que suscitaste en nuestra Espana los mayores placeres con tu origen, si aora motivo de nuestro llanto con tu muerte. Recebid en señal de nuestro afecto estas demostraciones, que con el mas crecido amor, y deseo de vuestro alivio, os ofrece esta Ciudad Nobilissima, cuya fineza hallò cifrada en el Enigma del Rey Sabio, que quiso experimentar la discrecion erudita de la Sabia Reyna. Dispuso, pues, circundar vn anillo con seis letras, acompañando vn punto á cada vna. Fueron estas las siguientes: A. C. F. R. I. C. en las cuales descubre mi cuidado quanto

F en-

(A)

*Pater misericordiarum, &
Deus totius consolacionis. Ad
Cor. Epist. 2.
cap. 1. v. 3.*

42.

encierran, e incluyen estas afectuosas devociónes. Dizen de esta suerte: A. Ati. C. Cortada. F. Flor. R. Reconoce. I. Y. C. Conocerá. Que todas juntas dizen de esta forma: A ti, Cortada Flor, Reconoce, Y conocerá. De otra suerte, pues tres veces repitió el Enigma Salomon : A. A quieta. C. Ciudad. F. Fidelísima. R. Rendida. I. Y. C. Cordialmente. A questa Ciudad Fidelísima Rendida, Y Cordialmente. De otro modo : A. Amor. C. Constancia. F. Firmeza. I. Y. R. Rendimiento. C. Concurren. Amor, Confiancia, Firmeza, Y Rendimiento Concurren. Que juntos todos tres círculos, forman este periodo : A ti, Cortada Flor, Reconoce, Y Conocerá A questa Ciudad Fidelísima Rendida, Y Cordialmente. Amor, Constancia, Firmeza, Y Rendimiento Concurren. Para què? Para venerarte, para quererte, y para sin intermisión pedir a la Magestad Soberana, te tenga en su Santa Gloria. *Dixi.*

**

Omnia dict. S. R. E. & Petrit. correctioni subijcio.

1898